

## SARMIENTO

Los pueblos entran en la Historia por el esfuerzo de su cultura y, por ella, se identifican en el tiempo y en el espacio.

La cultura, los nuevos modos de ver y actuar, esa constante sed de ser que inquieta y mueve al hombre y a su sociedad generando hechos transformadores de la vida integral, se perfila, concreta, estiliza y divulga por el pensamiento hecho palabra y acción y, se guía y orienta, merced a la presencia y actuación de espíritus superiores.

---

Hijos de la dura conquista y celosos discípulos de la filosofía deductiva del siglo XVIII y, en 1810, creadores de un nuevo mundo basado en el Derecho y en la Razón, ¿tuvimos para la dinámica de esta cultura capaces para guiar y orientar tantas idea-fuerzas?

¿Contábamos con una masa captadora del sentir y obrar universal que la Revolución nos traía?

Teníamos cerebros para la guía; pero, impelidos para los problemas y soluciones propias, inherentes a la libertad, debían concurrir a la estoica acción que nos daría ámbito geográfico.

¿Y masa? Para la conciencia y emoción plena de la libertad como clima para la vocación y la voluntad, si. Altivamente, disciplinadamente nos acompañó en una guerra de sana y honesta interpretación virtual.

Pero, para la consecución del orden jurídico —como sistema coherente y unitario de normas en bien de la conviven-

cia—, para la captación y apreciación en toda su integridad de las verdades de esta cultura, no. No tuvimos una masa lista y homogénea.

Nos faltó sin duda la capacidad popular para la apreciación honda del contenido racional con que pretendía llenar sus fuentes la Revolución.

España no nos dió este elemento ni esta comprensión para tan grande empresa.

Cerrada a su política de ordenamiento dentro de la concepción ortodoxa del Derecho clásico de ocupación y dominio, filtró solo lo suficiente para dar color y gusto a un expreso sometimiento jurídico de vida y cosas, lógico entonces que los nuevos modos de ver, sentir y obrar dentro del orden, no pudieran conquistar de inmediato la atención general ni unificar y concretar sus principios.

¿Qué podíamos hacer; qué podíamos exigir entonces; qué elección de programas y hombres podíamos hacer para darle el contenido virtual a la libertad sino había en el individuo-elector, la suficiente capacidad de captación y discernimiento?

Moreno, Belgrano, San Martín y Rivadavia, geniales arquitectos del ideal de Mayo, comprenden la situación y viendo lo que España no quiso ver, crean en función de gobierno, lo que el Estado ibérico no hizo; por eso y por ello hacen prensa, crean escuelas, fundan bibliotecas... exaltan y fomentan, como acción orgánica y activa del Estado, la ilustración.

¿Para qué? Para formar, precisamente, el hombre, el agente capaz de comprender y realizar el vasto plan indicado para la cruzada del porvenir.

---

Pero, la guerra por la libertad lleva tiempo y exige esperas... Pospone propósitos... El clima cálido de los entreveros no es propicio para el deletreo...

En la tarea de llegar al fin revolucionario, falta ahora

la institución del orden imprescindible para dar a los pueblos una comprensión exacta, definida sobre la autodeterminación política y, por añadidura, posibilidades para la creación perfecta de sus instituciones de gobierno conforme a su voluntad y, sobre todo ello, la inculcación del culto de los derechos, elementos activos de la libertad.

Voluntad y preocupaciones que no pueden realizar su parábola, su proyección, porque a esta herencia, a este pasado, se le suma el descontento de 1820-1852, en cuyo paréntesis un clima de resentimientos e incompreensiones conforman un sistema de ordenación política propicia al obscurantismo.

Y así, la masa, en gran parte analfabeta, no puede comprender el celo de la élite, ni armarse caballero para las justas de sus advertencias y, siguiendo una línea indecisa, se llega a Caseros, una prominencia entre las ondonadas del trayecto cuyo índice lleva por fin al ordenamiento orgánico-jurídico dentro de las líneas más exigentes de un Estado de Derecho que se proyecta conforme a las corrientes filosóficas del momento. Y, entre los derechos del hombre, expresamente reconocidos, brillando de ansias y bondades están: "Enseñar y Aprender"... "Enseñar y aprender" que para nuestro caso era la urgencia, la impostergable necesidad biológica... El deletreo primario para comprender la esencia de la acción revolucionaria.

Una constitución con reconocimientos de los derechos humanos, con una forma republicana representativa de gobierno, con un régimen democrático de acción y con responsabilidades, necesitaba más que nunca el corolario de una población capaz, de ciudadanos que entendieran el mundo moral y mental del nuevo orden.

Pero, para poner en acción semejante mundo de espíritu, para crear este ambiente imponíase como antes, un guía, un constructor, un ceño y un puño que, tomando el ideario de Mayo junto a los errores de la época levantara bases desde cuyos planos exaltar y orientar los modos de ver y accionar que se quería implantar y que por exigencias de la guerra y

por falta de suficiente capacidad en la masa no pudieron realzar los hombres cabeza de la Revolución.

¿Entre los hombres que trae Caseros, hay quién esté en condiciones de laborar planes para esos fines?

Los hombres de Caseros eran hombres de la generación de Mayo, actores y espectadores activos de una cruzada heroica de ensayos y negaciones... Venían trayendo alegrías por la libertad reconquistada y dolores por los años sufridos en la incompreensión de hombres e ideas.

Entre ellos ¿había alguien que interpretando las causas de estas condiciones e impresiones supiera, rectificando medidas o criterios anteriores, fijar el rumbo certero para la definitiva comprensión del orden y de la pacificación de los espíritus?

Sí; estaba Domingo Faustino Sarmiento.

---

Y Domingo Faustino Sarmiento —señor de gestos— se adelanta; se adelanta con la fórmula para el entendimiento; para la solución.

Dominando el panorama político-social del país, mirando lejos, observando hondo comprende que sin colaboración del pueblo no habrá, ni puede haber, comprensión en el país ni el tan ansiado logro del orden y seguridad jurídica... Que no habrá construcciones si al pueblo previamente no se le da saber...

El saber disciplina y sujeta al orden y el orden es el clima para el trabajo y es el instrumento para la paz.

En el “enseñar y aprender” de la Constitución ve Sarmiento el campo táctico para la lucha y, desplegando la bandera “educar al soberano”, entra en el entrevero, el más duro; pero, también el más bravío y más elegante de las justas por el porvenir...

En el principio de la soberanía popular y en el dinamismo del régimen democrático, el pueblo es el soberano; educar

a él, es poner en movimiento sus fuerzas morales y espirituales.

Comprende Sarmiento que no habrá forma de llegar a ese fin ni de hacer práctico el ideario de Mayo consustanciado en la Constitución si no hay previo a ello una didáctica que señale las posibilidades de crear criterios, de ejercer derechos y exigir respeto...

El pasado nos daba la razón... Había que educar, pues, al soberano... Para hacer Mayo por la Constitución había que hacer el hombre práctico y listo que demanda la civilidad y el elector atento y consciente que exige la ciudadanía.

---

Y con la Escuela, la Biblioteca y la Prensa, Sarmiento espera abrir la caja milagrosa de la ilustración al pueblo y realizar bajo sus luces, en la tierra de los argentinos, el Estado Moderno, la juridicidad y la democracia ajustada en normas de convivencia real.

Con la Escuela, la Biblioteca y la Prensa ofrece al porvenir el programa vasto y específico para elevar, no sólo el nivel intelectual, sino la vida misma del hombre y su sociedad y, mediante esta terapéutica mental y social, grabar en la cabeza argentina que en el ámbito de la libertad, los derechos son instrumentos para poner en juego los poderes creativos e imaginativos del hombre conforme a su voluntad, vocación y aptitudes y poder así, llegar a ser en la sociedad universal constructor de su propio destino, sin más límite a su vuelo que la Ley, que ha de ser siempre la expresión del sentir popular, decretos de hombres prudentes, como diría el jurista romano.

Y en esa campaña firme por crear escuelas y bibliotecas; por dar cátedras y tribunas al pensamiento universal; en esa cruzada tenaz por popularizar la ilustración, Sarmiento nos llevó hacia un posición eminente que nos destaca y eleva entre los pueblos cultos.

“Enseñar y Aprender” y “Educar al soberano”, son dos fórmulas que la argentinidad, como amable conjunción de sentimientos e inteligencia debe recoger de la Constitución y de Sarmiento, para seguir realizando sin desmayos ni renunciaciones los fines precisos y técnicos del Estado Moderno que 1810 esbozó, 1853 fijó y a lo cual estamos obligados por la suprema determinación de 1816.

GABRIEL F. STORNI